



# CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL, FEMENINO Y ABSOLUTO DE LA CLASE SNIPE 2013

## Anuncio de Regata

El Campeonato de España para la Clase Internacional SNIPE se celebrará en aguas Melilla del 31 de julio al 3 de agosto de 2013 ambos inclusive, organizado por el Real Club Marítimo de Melilla y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Federación Melillense de Vela y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase Snipe.

### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1. Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016 (RRV);
- 1.2. El Reglamento de Competiciones y el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor;
- 1.3. Las Instrucciones de Medición (IM), que forman parte de las Instrucciones de Regata;
- 1.4. Se Aplicará el Apéndice P.
- 1.5. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

### 2. PUBLICIDAD

Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

### 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2. El Campeonato de España de la Clase Internacional Snipe es una regata no limitada y abierta a aquellas embarcaciones registradas en la SCIRA, cuyo patrón y tripulante estén al corriente de sus obligaciones con la SCIRA.
- 3.3. El título de campeón oficial del Campeonato de España, en cualquier categoría, solo se otorgará al primer clasificado de las categorías establecidas con tripulación no extranjera.

### 4. CLASE QUE PARTICIPA. CATEGORÍAS

- 4.1. La Campeonato de España de la Clase Internacional Snipe está reservado a embarcaciones de la Clase Snipe, cuyas tripulaciones podrán participar, dentro de la misma regata, en las siguientes categorías:
  - 4.1.1. **Absoluta:** toda la flota completa.
  - 4.1.2. **Femenina:** ambos tripulantes serán del sexo femenino.
  - 4.1.3. **Juvenil:** ambos tripulantes serán competidores juveniles.
- 4.2. Para constituir una categoría es necesario que hayan salido un mínimo de diez (10) embarcaciones de la misma.



## 5. INSCRIPCIÓN y REGISTRO DE COMPETIDORES Y ENTRENADORES

### 5.1. Inscripción de Competidores

5.1.1. Las inscripciones, debidamente cumplimentadas en el impreso adjunto, deberán remitirse **antes de las 20:00 horas del 10 de julio de 2013** a:

**REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA**

Zona del Puerto, s/n. Melilla - 52001-

Tfno. 852.683.659 Fax.- 952.684.537

Correo electrónico: [cmm@clubmaritimomelilla.es](mailto:cmm@clubmaritimomelilla.es)

5.1.2. Los derechos de inscripción por embarcación:

5.1.2.1. Incluye alojamiento (3 o 4 noches), picnic-comidas, actos sociales y sorteos de regalos.

5.1.2.2. Los precios serán:

- JUVENIL Y/O FEMENINO
  - Con alojamiento estándar, 75 €
  - Con alojamiento superior, 250 €
- ABSOLUTO
  - Con alojamiento estándar, 150 €
  - Con alojamiento superior, 250 €

5.1.2.3. En el caso de cancelación de una inscripción formalizada después de la fecha indicada, se tendrá derecho a la devolución de la cantidad abonada descontando una penalización de 50 € si esta se produce antes del día 10 de julio, y de 150 € (absoluto) o 75 € (juvenil y/o femenina) si se produce después de esa fecha.

5.1.3. Después del comienzo del evento no se devolverán derechos de inscripción.

5.1.4. Los derechos de inscripción se ingresarán, **antes del 01/07/2013**, en la siguiente cuenta bancaria:

Beneficiario: **REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA**

C.C.C.: **(BBVA) 0182 3430 01 0201630886**

Concepto: **C.E.SNIPE seguido del Nº de Vela**

5.1.5. Es requisito imprescindible acompañar al boletín de inscripción la fotocopia del justificante de haber realizado el pago de los derechos de inscripción, debiendo de figurar claramente el número de vela del participante (o el del Club en caso de grupos).

### 5.2. Inscripción de Entrenadores y sus lanchas

5.2.1. La inscripción de entrenadores es obligatoria y deberá formalizarse en el impreso adjunto.

5.2.2. Los derechos de inscripción son de **75 €** por persona.

5.2.3. Se registrará por las formalidades y requisitos del apartado 5.1, debiendo acreditar Licencia Federativa de Técnico y documento de identificación personal.

5.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las reservas de alojamiento y/o inscripciones que se reciban después de las fechas límites indicadas, o en el caso de no cumplir con todos los requisitos de esta regla.



#### 5.4. Confirmación de inscripción. Registro:

5.4.1. El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.4.1.1. Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las **19 horas del 31/07/2013**.

5.4.1.2. El Registro no quedará formalizado hasta la presentación de los siguientes documentos:

- a. Formulario de Registro debidamente cumplimentado y firmado por el patrón.
- b. Formulario de Control de Medición firmado por el Medidor del evento.
- c. Licencias Federativa de Deportista para el año 2013 de la tripulación.
- d. Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 601.000,00 euros por barco.
- e. Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.
- f. Fotocopia del DNI o documento de identificación personal legal.

5.4.2. Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón

#### 5.5. Registro de Entrenadores y sus lanchas

5.5.1. El registro de entrenador y su lancha es obligatorio. Deberá formalizarse en la Oficina de Regata antes de las 19 horas del día 31/07/2013.

5.5.2. El registro no quedará perfeccionado hasta la presentación de los siguientes documentos:

- a. Formulario de Registro debidamente cumplimentado y firmado por el patrón.
- b. Licencias Federativa de Técnico para el año 2013.
- c. Documento de identificación personal.
- d. Seguro en vigor de la embarcación.
- e. Título para el manejo de embarcaciones.

### 6. PROGRAMA

6.1. El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Miércoles, 31 de julio	09:00	Apertura Oficina de Regata y Sala de Mediciones
	09:00 a 14:00	Acreditación, control de mediciones y Registro
	15:30 a 19:00	
	19:30	Reunión de participantes
	21:00	Acto inaugural
Jueves, 1 de agosto	12:00	Pruebas
Viernes, 2 de agosto	12:00	Pruebas
Sábado, 3 de agosto	12:00	Pruebas (no se dará señal de Atención después de las 16 h.)
	21:00	Entrega de premios

### 7. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1. Se navegará en Flota.

7.2. Hay programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse dos pruebas para la validez del Campeonato.

7.3. Se utilizarán los recorridos propuestos por la SCIRA.



## 8. MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

- 8.1. El control previo de medición de velas y equipo se realizará el día 31/07/2013 bajo el horario y orden que se publicará en el TOA.
- 8.2. Los participantes presentarán al control de medición, además del Certificado de Medición de la embarcación, como máximo los elementos que se relacionan: 1 casco, 1 timón, 1 orza, 1 mástil, 1 botavara, 1 tangón, 2 juegos de velas.
- 8.3. Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 8.4. Se podrán efectuar controles diarios de medición.
- 8.5. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, y midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

## 9. PUNTUACIÓN

- 9.1. Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja de la ISAF y se modifica de tal forma que se puede penalizar a un barco por un error en el control de firmas (Modifica la Regla A5 del RRV).
- 9.2. La puntuación de cada barco será el total de las puntuaciones de las pruebas celebradas, excepto que:
  - 9.2.1. si se han celebrado 4 a 7 pruebas se excluirá su peor puntuación,
  - 9.2.2. si se han celebrado 8 a 9 pruebas se excluirán sus dos peores puntuaciones.

## 10. PREMIOS

- 10.1. La RFEV entregará la placa de Campeón de España al vencedor, cuya tripulación esté compuesta íntegramente por regatistas de nacionalidad española o residencia legal en España, en las categorías definidas y válidamente constituidas para este evento.
- 10.2. El Real Club Marítimo de Melilla entregará trofeos a los primeros clasificados de cada categoría, más al primer clasificado Master (patrón con más de 45 años, sumando un mínimo de 80 entre ambos), al menos bajo las siguientes condiciones de participación y en excepción al apartado 4.2:

<b>Participantes</b>	Entre 2 y 11	De 11 a 20	De 21 a 30	Más de 30
<b>Trofeos a</b>	1º	1º y 2º	Tres primeros	Cinco primeros

## 11. RESPONSABILIDAD

- 11.1. Los participantes en el **Campeonato de España Absoluto y Femenino para la Clase Internacional Snipe** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.
- 11.3. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.



## 12. TRANSPORTE DE PARTICIPANTES, ENTRENADORES Y VEHÍCULOS

El Real Club Marítimo de Melilla facilitará a los competidores y entrenadores debidamente registrados **Transporte para personas y vehículos** (en las condiciones que figuran más abajo) en buque de la Compañía Acciona-Trasmediterránea desde:

- Málaga-Melilla el día 30 de julio de 2013 a las 13 horas.
- Melilla-Málaga el día 3 de agosto a las 23:30 horas.
  
- Almería-Melilla el día 30 de julio de 2013 a las 23:30 horas.
- Melilla-Almería el día 4 de agosto a las 13:00 horas.

Las reservas se gestionarán desde el Real Club Marítimo de Melilla y el importe de los billetes se deberá ingresar, junto con los derechos de inscripción, en la cuenta que figura en la AR nº 5.1.4.

En la línea de Almería las plazas son limitadas y se asignarán por estricto orden de inscripción hasta la finalización de plazas disponibles.

Los precios serán:

VEHÍCULO + REMOLQUE DOBLE O MÁS + BILLETES TRIPULANTES: 175 €/barco

VEHÍCULO + REMOLQUE INDIVIDUAL + BILLETES TRIPULANTES: 250 €/barco

## 13. CONTACTOS

Personas de Contacto: Miguel Ángel Barón  
Fidel Martínez  
José Latorre

Teléfono: 952.683.659; Fax: 952.684.537;

Correo electrónico: [cmm@clubmaritimomelilla.es](mailto:cmm@clubmaritimomelilla.es)

Web: [www.clubmaritimomelilla.es](http://www.clubmaritimomelilla.es)

Melilla, a 6 de mayo de 2013